



MINUTA CIENTO DIECISIETE  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

14 de septiembre de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado, previamente convocados, se reunieron los diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja y Guillermo Aguirre Fonseca**, este último en su carácter de Presidente del Congreso, registrándose la inasistencia de la **Diputada María Alejandra Torres Novoa**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante presentado con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

**Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.**

**En el punto** tercero, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **PRIMERO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, por acuerdo de la Diputación Permanente tomado en sesión celebrada el 30 de agosto del año en curso, presenta a consideración del órgano de gobierno, el oficio signado por la Actuaría del Tribunal Estatal Electoral, mediante el cual notifica la sentencia definitiva dictada con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIENTO DIECISIETE**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de septiembre de 2018.**

Ciudadano, promovido por el C. Hipólito Arriaga Pote, Gobernador Nacional Indígena y representante de las 62 lenguas materna, remitiendo copia certificada de la determinación jurisdiccional de mérito. **Acordándose por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción X y 103 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicitar el cambio de turno, a fin de que el referido asunto, pueda ser turnado a la Comisión de Asuntos Electorales, en razón de que dicha comisión legislativa es la competente, para conocer sobre los asuntos relativos a las modificaciones relacionadas con la legislación electoral.- SEGUNDO.-** La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, remiten copia de oficio enviado a la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, mediante el cual por acuerdo de esa Comisión solicitan información con respecto a la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, de incorporar en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- TERCERO.-** El Diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente y Secretario de la Comisión de Turismo, informan que esa Comisión acordó por unanimidad, rendir el informe respecto a las gestiones, beneficios y resultados que han logrado con la realización de la reunión itinerante en el municipio de Abasolo, Gto., el pasado 31 de agosto del presente año. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la página del Congreso.- CUARTO.-** El Diputado Juan José Álvarez Brunel, el Mtro. Christian Javier Cruz Villegas y la Mtra. Carolina M. Medina Vallejo, presentan al órgano de gobierno el Informe de Actividades, derivado de la Comisión en Chile, para la Firma del Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional y el Convenio de colaboración



**MINUTA CIENTO DIECISIETE**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de septiembre de 2018.**

para la participación de profesores y estudiantes universitarios en proyectos de formación de la Universidad Adolfo Ibáñez con la finalidad de incorporar a profesores y estudiantes, mediante esquemas presenciales o a distancia, o bien mixtos, en actividades de sus diferentes áreas y en proyectos de investigación provenientes de las mismas, que celebró este Poder Legislativo con la Cámara de Diputados de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez.

**Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- QUINTO.-** El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, remite el informe mensual sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene los datos del total de asuntos al cierre del mes próximo pasado, reportando concluido el juicio de amparo 953/2017-II, del índice del Juzgado Primero de Distrito, promovido por la Diputada Federal María Bárbara Botello Santibáñez.

**Acordándose por unanimidad darse por enterados.- SEXTO.-** El C.P. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, derivado de las funciones revisoras y de fiscalización con las que cuenta ese órgano interno de control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y que esas atribuciones abarcan la de revisar la operación y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, solicita se califique la excusa planteada.

**Acordándose por unanimidad que es de calificarse procedente la excusa planteada por el C.P. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, toda vez que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; en tal virtud atento a lo solicitado, se nombra al C.P. Enrique Guzmán Segoviano, Asesor Administrativo adscrito a la Contraloría Interna, quien deberá elaborar y suscribir los informes generados de la revisión a que se hace referencia en la solicitud y substanciar las etapas posteriores que se realicen con motivo de la misma hasta su conclusión.- SÉPTIMO.-** El C. Mariano José





**MINUTA CIENTO DIECISIETE**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de septiembre de 2018.**

Mejía López, Cabildero registrado en el Padrón, remite informe en el que comunica que en este último trimestre no tuvo actividades de cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- OCTAVO.-** La C. Hermelinda Vaca García, Presidenta de la Asociación de Sordos del Estado de Guanajuato, solicita se les puedan otorgar las facilidades para llevar a cabo en las instalaciones de esta Casa Legislativa, el Seminario "Taller introducción y capacitación de lengua de señas mexicanas para sordos y profesionales", el día 20 de septiembre del año en curso.- **Acordándose por unanimidad otorgar las facilidades para llevar a cabo el Seminario en mención.- NOVENO.-** El C.P. Alejandro Juárez Palma, Coordinador de Seguimiento a la Fiscalización de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones ante la autoridad competente, correspondientes a los daños y perjuicios determinados, derivados del informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015. **Acordándose por unanimidad proponer al Pleno del Congreso se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la referida Ley de Fiscalización Superior, para que ejerza las acciones ante la autoridad competente.- DÉCIMO.-** La Lic. Laura Mabel Rayas Martínez, Síndico Municipal de Dolores Hidalgo C.I.N., Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas de los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las



MINUTA CIENTO DIECISIETE  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

14 de septiembre de 2018.

cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015. **Acordándose por unanimidad, proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la referida Ley de Fiscalización Superior, para que ejerza las acciones civiles ante la autoridad competente.- DÉCIMO PRIMERO.-** El Lic. David Cerda Zúñiga, Secretario General del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita se tenga a bien el poder recibir en este Congreso del Estado, al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Diputado Luis René Cantú Galván y al Secretario General, a fin de que se les pueda brindar asesoría para implementar el uso de métodos y técnicas archivísticas, por parte de la Coordinación de la Unidad del Diario de los Debates y Archivo General de este Congreso y de no existir inconveniente una vez proporcionada dicha asesoría, se pueda realizar la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) a ese Congreso del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir a la Secretaría General se realicen las acciones conducentes, a efecto de brindar la asesoría al Congreso del Estado de Tamaulipas, respecto al Sistema Integral de Gestión Documental, así como la donación del mismo.**-----

**En el punto cuarto del orden del día,** relativo los asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----



**MINUTA CIENTO DIECISIETE**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**14 de septiembre de 2018.**

**En el punto quinto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, se registró la siguiente intervención: -----

PRIMERO.- El Diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente del Congreso, solicita el apoyo a efecto de poder acudir en representación del Congreso del Estado a la reunión de COPECOL, a celebrarse los días 20 y 21 de septiembre del año en curso. **Acordándose por unanimidad otorgar las facilidades necesarias al Presidente del Congreso para que acuda al evento de referencia.**-----

**En el punto sexto punto del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

**Dip. Juan José Álvarez Brunel**  
 Presidente

**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
 Vicepresidente



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

**MINUTA CIENTO DIECISIETE**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

14 de septiembre de 2018.

---

  
**Dip. Juan Antonio Méndez  
Rodríguez**  
Vocal

  
**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
Vocal

  
**Dip. Eduardo Ramírez Granja**  
Vocal

